

Cordun, Sanado 19 de Diciembre de 1711 = 272

En la M. N. y M. I. Ciudad de San Salvador de la Ciudad de la Corte de la Sanado diez y nueve de Diz, mill setecientos y once los M. N. y M. I. se juntaron a celebrar Cautildo ordin, como lo acostumbra, es a saber D. Gas, Pamiro de Arrellano Cautil del heredon de Santiago Correg de la Tud, D. Franz de torres Arca, D. Simon de Molina, D. Su, Bautista Jos, y D. Franzisco Roamora Lea.

Siendo Padrizio Serrano, Pedro Palazio, y Joseph San Falcon Surados = Carta f que se hizo en otero ala Tud R, Carta de S. M. N. que se firmada alos solados de Cana de la R, m. yrre frendada de D. Su, de Alzondo S, judata en Corella los rele g su fuera = a veinte y ocho de ca, ca de la R, en que se servido mandar que al as dos Companias de Cauallos militia de esta Tud, de quien Capitana los S. D. Fran molina Almeida, D. Fabre gizori Pe, se le guarden exactamente su Preuilegio, para que con el ta gracia, se mantengan para la segur, de la plaza de Carta se na ys el que se aprovechar a que se servan, con buenos Cauallos y arma, mandando al S. Correa y esta Tud la pun mal obseru en la parte que el otro care sin embarzo de la in stantia que han hecho para obtener el manejo y gouerno de de hadas Companias, y el cono zimiento de la causa de los solados en primera instancia la sumta de gra que esta firmada en esta Tud, Taxecto de no podere Comenir en ello, se tocar a el Comandante militar que se al pre se guere en adelante de Carta de la Tud de haber lo ido obedezido con el decoro de uido. Acorda que para re uoluer se su sent se re ite grat mente al otro Cautil Lea para el primer Cautildo ordin.

Carta Viose Carta de la Tud de se en ulla de prim del Corr en que de la gr zia de esta, y han se mandado poner en poder de D. Agust de Naghi Arca de esta Tud en la Corte la suplica en la de gen, de a gente gral de la R hecha a D. M gesta Tud.

Carta Viose Carta de la Tud de San de Dioz yocho de Spaiado, dando quenta de se haner remtido por er una gente en la Corte para la de pend y en diente S. el nomb ramiento de a gente gral de la Tud de la Tud ha ni en do lo ido. Acorda se le re ponda dando le las gr acias.

Carta Viose Carta de la S. D. Pedro de Torre Arrellano Lea de esta Tud ingha en Aragoza de ocho de ese de la R, en que participa como su M de mandado sentar en la plaza de Caonel en el de amarillo Vieso de Catalu na que se llama de Guadala para que se considera el Rey sin su Coron. Marques de Torre causa, remando el gouerno de los dos patallones en lo que se re neze ala gr Con alternar, con los dem Coron de se le re exercito, Quoma ne se con u per se ofere al seru de esta Tud = Quien ha amendado lo ido Arca de esta Tud de re ponda dando le la onora buena.

Sebra Archiuo: La Tud Acorda se bra Archiuo con la de le m de la de que se ca